



XII Pleno do Consello de Comunidades Galegas Santiago de Compostela, 3 e 4 de decembro de 2019

COMUNICACIÓNS AO RELATORIO DE RETORNO, DEREITO E OPORTUNIDADE

COMUNICACIONES A LA PONENCIA DE GALLEGUIDAD RETORNO, DERECHO Y OPORTUNIDAD

COMUNICACIONES DE LAS COMUNIDADES GALLEGAS A LA PONENCIA DE RETORNO

1º Comunidades Galegas de Argentina e Chile

COMUNICACION SOBRE LA PONENCIA RETORNO, DERECHO Y OPORTUNIDAD

La tarea acometida por la Xunta de Galicia a partir del Programa Estratexia Retorna 2020, representa una política de estado planteada con una visión que reconoce los problemas demográficos del país, reconoce la amplitud y potencialidad de la Galicia Universal como resultado de la gesta emigratoria del siglo pasado, y detecta inteligentemente la posibilidad de trabajar para generar acciones que representen oportunidades para ambas partes y soluciones para ambos problemas.

Nuestro aporte a la ponencia consistirá en identificar conceptos y plantear algunos interrogantes, para luego aportar algunas propuestas a debatir en la comisión respectiva.

¿Qué puede impulsar a un gallego nacido fuera de Galicia a retornar?

¿Alcanzan los incentivos que puedan ser ofrecidos en el marco de un Programa de Retorno, o puede haber otras motivaciones que los impulsen a retornar?

Hay tres tipologías de personas que emigraron de su tierra que pueden verse inducidos a retornar:

1º -Los fracasados, que retornan a causa de su inadaptación a la sociedad que los había acogido.



XII Pleno do Consello de Comunidades Galegas Santiago de Compostela, 3 e 4 de decembro de 2019

COMUNICACIÓNS AO RELATORIO DE RETORNO, DEREITO E OPORTUNIDADE

COMUNICACIONES A LA PONENCIA DE GALLEGUIDAD RETORNO, DERECHO Y OPORTUNIDAD

2º -Los que, por el contrario, lograron cumplir sus objetivos y acumularon dinero suficiente como para instalarse en su comunidad natal, trabajando de forma autónoma e introduciendo las innovaciones aprendidas durante su estancia en el extranjero.

3.--Los jubilados.

Sin embargo, en los días que corren hay que hablar también de los que regresan por las dificultades que surgen en los lugares de destino, debido a las crisis de distinto signo que atraviesan los países receptores Sin embargo, y teniendo presente la coyuntura que hemos descrito, muchos de los que retornan no son los mismos que se fueron hace años, sino sus descendientes, gallegos también, pero que nacieron fuera de Galicia.

Ellos constituyen el cuarto grupo: los descendientes, con pasaporte español, (o sin el) pero nacidos en el país (o comunidad autónoma española) de acogida.

Entre los “ciudadanos españoles” residentes en el exterior encontramos, por supuesto, emigrantes —tanto los de la segunda mitad del siglo XX, como también, los del nuevo milenio— y, sobre todo, a sus descendientes, que han obtenido a partir de gestionar ante el consulado la recuperación de la nacionalidad española, y aquellos que no lo han logrado por las limitaciones propias establecidas por la Ley de Nacionalidad española. Este grupo está integrado sobre todo por personas en edades productivas, jóvenes a los que emigrar puede resultarles un desafío.

La recuperación de la nacionalidad por parte de hijos y nietos y los desequilibrios económicos en el país de acogida impulsan el regreso, sin importar la distancia, ni la duración del hecho migratorio. Este parece ser el caso que involucra a los que arriban a España provenientes de Latinoamérica y poseedores del pasaporte español. Dado que las políticas de retorno impulsadas apuntan fundamentalmente a personas de alrededor de 35 años de



XII Pleno do Consello de Comunidades Galegas Santiago de Compostela, 3 e 4 de decembro de 2019

COMUNICACIÓNS AO RELATORIO DE RETORNO, DEREITO E OPORTUNIDADE

COMUNICACIONES A LA PONENCIA DE GALLEGUIDAD RETORNO, DERECHO Y OPORTUNIDAD

edad, señalaremos algunas cuestiones que tienen que ver con ese retorno de los jóvenes y que los caracteriza.

Las acciones a implementar deben tener en cuenta e identificar cuáles son las motivaciones que prevalecen a la hora de retornar. Es decir, ¿se trata de un camino que quieren recorrer para reencontrarse con sus orígenes o también están influyendo cuestiones utilitarias?: dado que los descendientes no han residido en el país de sus padres o abuelos, no se puede catalogarlos como emigrantes de retorno, sino que si bien regresan lo hacen al rencuentro con sus raíces. Esta clase de personas pueden portar un pasaporte español que les abre las puertas de la legalidad en Galicia, pero también en el resto de España e incluso en Europa. Por ello, los recursos volcados por el estado autonómico para incentivar el retorno deben asegurar que en los interesados predomine el deseo de reencontrarse con los orígenes, desarrollar allí su proyecto de vida y estar consustanciados con Galicia, evitando que prevalezcan intereses de otro tipo.

Entendemos que las generaciones que han nacido fuera de Galicia emigran cuando las crisis en sus países de residencia los impulsa a hacerlo, pero para escoger el lugar del que eran oriundos sus antepasados, del que siempre han oído hablar, al que sus abuelos o sus padres soñaban con regresar, las políticas de retorno y las posibilidades de desarrollo deben ser atractivas.

Es muy importante considerar de qué modo allanar los inconvenientes que los interesados en retornar puedan encontrarse en su camino, que pueden resultar un gran dolor de cabeza para ellos.

No es nada extraño encontrarse con inconvenientes al acercarse a los consulados españoles para iniciar los trámites necesarios para retornar: no siempre las iniciativas autonómicas van en el mismo andarivel con la visión y políticas migratorias que pueda tener el estado español, y las trabas interpuestas pueden desanimar a los potenciales retornados. Del mismo modo,

Páxina 3 de 4



XII Pleno do Consello de Comunidades Galegas

Santiago de Compostela, 3 e 4 de decembro de 2019

COMUNICACIÓNS AO RELATORIO DE RETORNO, DEREITO E OPORTUNIDADE

COMUNICACIONES A LA PONENCIA DE GALLEGUIDAD RETORNO, DERECHO Y OPORTUNIDAD

las políticas aplicadas por Hacienda a los colectivos de retornados han generado ya inconvenientes y protestas, que no encuentran aún su cauce de solución.

Es por ello que el asesoramiento integral que las Delegaciones de la Xunta en el exterior, o en su caso las Comunidades gallegas habilitadas brindan a los interesados en retornar debe ser reforzado dotándolas de mayores recursos que les permitan contar con el personal suficiente, invirtiendo en un programa de capacitación permanente de los mismos para que continúen tendiendo su mano con más y mejores herramientas a los retornados en sus primeros trámites en la Galicia exterior, guiándolos exitosamente por los vericuetos que deben sortear para alcanzar el objetivo y asegurar así el éxito del programa de retorno, iniciativa muy importante e inteligente para el futuro de la Comunidad Autónoma de Galicia, de acuerdo con los antecedentes y fundamentos expuestos en la ponencia presentada, a desarrollar en el XII Pleno.

Comunidades Galegas de Argentina y Chile.